

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
No Aplica				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DIA MARTES 29 DE MARZO DEL 2016.</p> <p>2.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del viernes 4 de marzo del 2016</p> <p>3.- Presentación del Proyecto de "Ordenanza Provincial que Regula la Aplicación de los Procedimientos para la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental en la Provincia de Esmeraldas".</p> <p>4.- Presentación del Proyecto de "Ordenanza Provincial que Fija por Servicios Administrativos para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en Fuentes Fijas en la Provincia de Esmeraldas".</p>	N° 3 del martes 29 de marzo del 2016	Link para descargar el Acta	<p>RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del martes 29 de marzo del 2016, resolvió:</p> <p>2.1.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del viernes 4 de marzo del 2016, en todas sus partes. RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del martes 29 de marzo del 2016, resolvió:</p> <p>3.- Enviar a la Comisión de Legislación el Proyecto de "Ordenanza Provincial que Regula la Aplicación de los Procedimientos para la Prevención, Control y Seguimiento de la Contaminación Ambiental en la Provincia de Esmeraldas", con la finalidad que emitan el informe correspondiente para ser tratado en la próxima Sesión de Consejo.</p> <p>RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del martes 29 de marzo del 2016, resolvió:</p>	N° 3 del martes 29 de marzo del 2016	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL	Link para descargar la resolución
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					GACETA	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					(29/03/2016)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Dr. Ernesto Oramas e Ing. Inès Meza	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					barbara4823@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2721433 EXTENSIÓN 207 (Número de teléfono y extensión)	